



## **II FORO MEDITERRANEO DE INVERSIONES ESTRATEGICAS Y EMPRESARIALES**

**17 de noviembre de 2016**

### **PLAN DE INVERSIONES PARA EUROPA. EVOLUCIÓN E IMPORTANCIA DE LAS INVERSIONES EN EL MARCO DEL PLAN JUNCKER.**

Ponente: **D. Juergen Foecking**. Representación de la Comisión Europea en España. Director-Adjunto.

Con motivo de la crisis económica que ha afectado a Europa desde el año 2012, la Comisión Europea advirtió un fuerte retroceso en las inversiones públicas y privadas, con motivo de la baja confianza de los inversores, la fragmentación de los mercados financieros, la falta de capital catalizador de la inversión, los altos niveles de endeudamiento y el restringido acceso al crédito.

Para paliar los efectos advertidos, la Comisión Europea consideró necesaria la adopción de un Plan de Inversiones que se sustentase sobre tres pilares:

- i) La mejora del marco de jurídico y de financiación al objeto de eliminar las barreras a la inversión.
- ii) La creación del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE), con el que potenciar los Sectores prioritarios, no solo desde el punto de vista económico sino también social, medioambiental, y tecnológico, con la participación del BEI y que resulta compatible con otros fondos europeos.
- iii) El acceso a la financiación de cualquier entidad, tanto del sector público como del privado, a través del Centro de Asesoramiento creado al efecto, en el que los expertos y consultores asesoran sobre la forma más eficaz de presentar nuevos proyectos, las oportunidades de inversión existentes así como la promoción de éstos por toda la UE.

Por tanto el Plan de Inversiones para Europa constituye una vía de financiación de proyectos que permite el acceso a esta de todo tipo de entidades, independientemente de su dimensión.

Se pretende acercar los recursos de la UE a la economía real, y con ello, que los niveles de inversión se recuperen hasta, al menos, alcanzar aquellos que presentaban antes de la crisis económica.



En conclusión, las instituciones europeas han puesto al alcance de los operadores económicos de la UE distintos mecanismos para la financiación de proyectos, por lo que ahora tan solo depende de la cultura económica de cada país y de su capacidad para adaptarse a los requisitos que en ellos se establecen para su acceder a ellos.

A día de hoy la respuesta a las solicitudes de inversión es muy significativa en las PYMES. En este sentido España, es uno de los países más activos en solicitudes de financiación del BEI por parte de PYMES, no tanto de grandes Proyectos privados y públicos, teniendo estos últimos el condicionante del cómputo del déficit. No obstante, **D. Juergen Foeking** en contestación a una pregunta del Auditorio incidió en la idea de que no afectaban al cómputo de déficit público las financiaciones de Proyectos vía BEI.